

## INFORME SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE "MEJORAS EN PUENTE, CUBIERTA Y BODEGAS EN BUQUE RÍAS BAJAS (SES-491)", LICITADA POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

Con fecha 15 de marzo de 2024 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de servicio de "MEJORAS EN PUENTE, CUBIERTA Y BODEGAS EN BUQUE RÍAS BAJAS (SES-491)".

Una vez conocidos los importes ofertados por las 2 empresas admitidas administrativamente, y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se han analizado las empresas incursas en presunción de anomalía.

Tal como se indica en la Cláusula UNDECIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, se entenderán como ofertas incursas en presunción de anomalía por su bajo importe, para el caso de que existan menos de cinco (5) ofertas económicas contemplables, aquellas ofertas cuyas bajas económicas superen la Baja Media (BM) más 4 puntos.

El método seguido es el siguiente:

La baja media (BM) ha resultado de 6,34533104%, considerando para su cálculo las 2 ofertas consideradas como contemplables, bajo el supuesto de que hayan sido admitidas administrativamente y que deban ser consideradas por no pertenecer a un mismo grupo.

De este modo, las empresas incursas en presunción de anomalía resultan ser aquellas su baja económica ha superado el porcentaje de BM + 4, es decir 10,34533104%. Por tanto, aplicando los criterios descritos se concluye que **UNA** de las ofertas recibidas debe considerarse como desproporcionada o en presunción de anomalía:

Nº ORDEN	EMPRESA	BAJA	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
1	ARMADA, S.A. ASTILLEROS VARADEROS	11,35534768%	SI
2	FRANCISCO CARDAMA, S.A.	1,33531440%	NO

Se adjunta cuadro donde se contempla lo anteriormente descrito

En Vigo a 15 de marzo de 2024

(Firmado digitalmente)

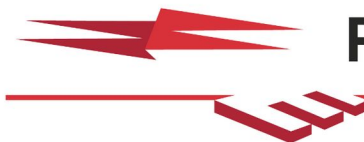
**EL JEFE DE DEPARTAMENTO  
DE CONSERVACIÓN**

Fdo.: *Ignacio Velasco Martínez*

**EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS**

VºBº: *Jose Enrique Escolar Piedras*





 Autoridad Portuaria de Vigo	<b>REFERENCIA:</b> SES-491
	<b>DESIGNACIÓN CONTRATO:</b> "MEJORAS EN PUENTE, CUBIERTA Y BODEGAS EN BUQUE RÍAS BAJAS"
	<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:</b> 191.775,81 €

OFERTAS CONTEMPLABLES (n)	2
BAJA MEDIA	6,34533104%
SIGMA	5,01001664%
n'	2
BAJA DE REFERENCIA	6,34533104%
CRITERIO TEMERARIA BO>	10,34533104%

Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	CONTEMPLABLE	BAJA	BO-BM	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
1	ARMADA, S.A. ASTILLEROS VARADEROS	169.999,00 €	SI	11,35534768%	5,01001664%	SI
2	FRANCISCO CARDAMA, S.A.	189.215,00 €	SI	1,33531440%	5,01001664%	NO

